

LA NACION.

DIARIO DE LA TARDE CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DE GUARDA RELIGIOSA.

Redactores y propietarios

ELIAS CASTRO UREÑA Y AQUILEO J. ECHEVERRIA.

San Jose, C. R., viernes 3 de agosto de 1888.

Administracion y Redaccion.

CALLE DEL SEMINARIO N. 10. OESTE.

SUSCRIPCION.

Por un mes \$ 1-00
Número suelto „ 0-10 cts.

ANUNCIOS.

Precios convencionales.

AGENTES de anuncios del país y del extranjero,

ECHEVERRIA Y CASTRO.

Calle del General Fernández n. 2.

Razón de la Empresa,

Castro Ureña y Echeverría.

LA NACION.

UNIVERSIDAD.

III y IV.

Volvemos nosotros á tomar la palabra sobre esta importantísima cuestión, no sin dar antes las gracias á don J. Marcelino Pacheco, nuestro culto adversario, por la justicia que nos hace al estimar de la mejor fe nuestros ataques y al abrigo la esperanza de que en la presente cuestión no tendrán cabida,—ni la frase dura, ni la ironía punzante, ni el ceño que pone sombra y enardece los ánimos.” Adversarios de la talla moral é intelectual del nuestro, honran la causa que sostienen y hacen amable y provechosa la discusión. Esperamos á que concluya para contestarle con el mismo comedimiento, la misma galantería y caballerosidad que en sus artículos brillan y que él noblemente en los nuestros reconoce.

El licenciado don Felix A. Montero, miembro de la directiva de la Universidad, ha levantado su valiente voz en corroboración de nuestros argumentos: ha puntualizado los hechos que sirven de base al cargo que contra el Ministerio dirigimos; y ha planteado la cuestión de propiedad del edificio universitario en términos tales, que sería ociosa toda palabra nuestra para demostrar que no hay derecho de tomarlo sin el consentimiento de los miembros que componen la Universidad.

Dando de mano á esta cuestión, pasaremos á la tercera.

“Qué tendencias se descubren en el proyecto del Ministerio, con

respecto á todo el sistema de enseñanza, tendencias bien marcadas en todos los actos del señor Ministro.”

Esas tendencias son de centralización, á todas luces; y de alejar á la juventud de cierta clase de estudios que estorban ó pueden estorbar á los gobiernos.

“La escuela superior, dice el señor Ministro, quiere la utilidad inmediata y da todo lo que es útil para la vida practica.”

Y en el párrafo anterior dijo el señor Fernández que en países nuevos como el nuestro, “los individuos deben dedicarse á buscar un título de competencia, una posición más fructuosa que la que pudiera procurarles la investigación puramente científica.”

En verdad, que las investigaciones puramente científicas no dan dinero sino muy á la larga y raras veces, en países como el nuestro; pero en verdad, sin esas investigaciones estériles en el sentido pecuniario, para quien á ellas se entrega, no habría la humanidad avanzado un paso, ni esos prácticos tuvieran nada que practicar.

Sin esas investigaciones ingratas los pueblos hoy soportarían el yugo de la esclavitud, como lo soportaron mientras se conformó la especie humana con lo práctico, es decir con tener alimento y vestido para el cuerpo.

Era entonces muy fácil gobernar: era entonces apetecible el despotismo: pero entonces el hombre no llenaba su misión: estaba incompleto el cuadro de la vida humana.

Si las ideas del señor Ministro triunfan, si se encierra el espíritu de la juventud dentro del mezquino círculo de hierro de lo útil en el sentido más estrecho de la palabra, en el del egoísmo menos disfrazado, andando el tiempo el despotismo de Augusto será el gobierno natural y el único posible para nuestro pueblo materializado que satisfará sus aspiraciones todas con “panem et circenses”

Hermoso es el espectáculo que ofrece un pueblo trabajador; pero los pueblos trabajadores, si ese es su carácter normal, marchan en pos de un ideal levantado, marchan impelidos por sus sabios, por sus grandes hombres, á la realización de la parte de colaboración que en la inmensa tarea de la cultura humana les ha tocado realizar.

Antes que el médico que receta, está el sabio que investiga; antes que el litigante está el hombre

que consume su vida en descubrir y mostrar los fundamentos del derecho; antes que el mecánico práctico, está el matemático, el físico, el sabio que ha legado á la industria el valiosísimo tesoro de las sublimes investigaciones puramente científicas, de esos trabajos que no quisiera el señor Ministro que fueran objetivo nunca de la actividad de la juventud costarricense, mientras sea nuevo el país, como si los países nuevos estuviesen excluidos de las grandes fiestas de la inteligencia humana, y condenados á tomar como recetas, sin remontarse nunca á los fundamentos, los adelantos que el mundo vaya alcanzando.

Mas, mucho más pudiéramos decir sobre este punto trascendental; pero no queremos cansar á nuestros lectores; ya que desde ahora necesitamos suplicarles fijen la atención en las medidas que pronto propondremos para mejorar la Universidad.

IRRESOLUCION.

(Concluye.)

Caracteriza al genio cierto grado de consistencia moral previsora y fecunda en actividades psíquicas, ante las cuales se doblega la voluntad colectiva, frecuentemente arrastrada por esa fuerza secreta de asimilación que poseen los hombres grandes.

Las violentas erupciones de un carácter irascible suelen ser criminales y darán personalidades como Nerón y Calígula, tan vulgares como la demencia del furor, tan ruines como el oprobio, tan cobardes como la alevosía, pero jamás encontraremos, en esa fisonomía moral, ningún rasgo del genio.

Si existe el genio del mal debe encontrarse en la exacerbación permanente de las pasiones, francamente manifestadas ó veladas por el arte de la hipocresía; resultando dos tipos maléficis de una misma familia, pero de diverso carácter. Estos son el reverso de los irresolutos.

Los unos obran por cuenta propia, los otros por cuenta ajena.

El irresoluto es un edificio que amenaza desplomarse y del que todos huyen para no quedar sepultados, causándose tantos males á sí propio y á la sociedad como el de carácter violento, según las pasiones que se le comunican al uno y las que hierven en el otro, tocándose los extremos.

En los conflictos el irresoluto se mueve á ciegas arrastrado por el

temor; el de carácter violento se agita bajo los rayos de la ira; pero si aparecen en el primero algunos actos de valor, no bien analizados son en realidad efectos del miedo: en el segundo los produce el arrebato irreflexivo de la pasión.

Las vacilaciones en la guerra son de la mayor trascendencia y puede asegurarse que de nada sirve la disciplina del ejército, el arte, la ciencia, ni una práctica dilatada si el jefe es irresoluto. Un minuto de retardación basta para perder un ejército: una orden contrariada ha desmoronado un imperio.

Hemos sido subalternos en situaciones semejantes y protestamos varias veces contra una carrera cuyos actos dependen casi siempre de la voluntad de un jefe, que puede ser traidor, inepto, mal intencionado, cobarde ó irresoluto.

La última protesta tuvo lugar el año del Señor...; pero hay secretos que no deben salir á luz. Mencionaremos de esta larga historia los pocos telegramas que á nadie comprometen. Haga constar que pasaron en pocas horas.

“Señor Comandante de... —Antes prefieran sepultarse todos, que permitir la planta del enemigo en nuestro territorio. Traspase U. la frontera sin pérdida de tiempo y ataquelo en su tránsito.

—Deje U. que el enemigo se interne en nuestro territorio y allí le da un ataque vigoroso y decisivo, cargándolo sin descanso hasta desbaratarlo.

—Fortifíquese en la altura inmediata y defiéndase: le prohibo atacar. Reconcentre á los capitanes N. y N., de quienes desconfío. Fusile á M.

—No hay agua en la altura; marche al encuentro del enemigo y bátilo en el río... No fusile á M.; nómbrelo su segundo. Los capitanes N. y N. son de mi entera confianza.

—Abandone el río; páselo inmediatamente tomando posiciones sobre la derecha y espere allí refuerzos.

—No tome posiciones. Ataque la vanguardia enemiga y retroceda á las primeras descargas, tomando el desfiladero oriental, donde será reforzado.

—No dispare sobre la vanguardia; déjela pasar y observe los movimientos del enemigo; repliéguese y ocúltese en la ranchería.

—Regrese U. al pueblo y se fortifica en la plaza: espere allí.

—No ocupe la plaza sino la colina del sur. Improvise un foso.

—La colina es reducida. Despliegue su fuerza en los callejones del camino.

—Vuelva U. á la plaza y marche con rapidez á la frontera, aprovechando los barrancos del antiguo camino para no ser visto.”

Y en aquellos barrancos intran-
sistables sufrí una derrota la más
descabellada, como los consejeros
de mi jefe la habían previsto ma-
temáticamente. Yo la esperaba
con la misma seguridad que mis
subalternos, y á ninguno de noso-
tros se le escapó la causa.

Después supe que una turba de
consejeros de distinto color políti-
co, como lo tienen las fusiones,
dió al traste con la patria y sus
muñecos.

Fuí sometido á consejo de gue-
rra: las telegramas me salvaron, y
en el asalto de la plaza principal,
logré evadirme y salir del país.

Un mes después, el jefe y yo
nos juntamos en la emigración, y
queriendo todavía achacarme su
caída, intentó probarme mi culpa-
bilidad; tan lejos estaba de recono-
cer su imbecilidad.

Colocados en igualdad de cir-
cunstancias, ambos emigrados en
un país libre, sin los respetos de
un subalterno pude ya decirse:

—“Grandísimo bellaco: usted se
ha caído por su propia é insustan-
cial cabeza, arruinando muchas re-
putaciones por su ineptitud y fal-
ta absoluta de juicio.”

Y desplegando el rollo de órde-
nes que llevaba en mi balija, con
los telegramas aludidos, se los
mostré.

—“Esta orden, contestó, la fir-
mé por exigencias de fulano, esta
por zutano, aquella por menga-
no. Unos pedían fusilamientos,
otros abogaban por los fusilados:
nunca pude entender esa gente:
pero debes agradecer que no te fu-
silé á pesar de exigírmelo tus ene-
migos; la circunstancia de ser mi
deudo te salvó.

No pudiendo entender mi pobre
deudo que había sido el juguete
de vulgares intrigas, señalaba á
los autores de aquel enredo, sin
juzgarse culpable, declarándose
irresponsable. A tanta candidez,
no pude menos que aconsejarle:

—“Usted debe hacer lo que de-
cía Jerez á bordo del *Experimento*:
“Me persuado de que he naci-
do para criar gallinas y á esto me
dedicaré en la vida priyada.” Yo
también, querido deudo, me voy á
criar gallinas como usted; que no
volveré á ser instrumento de nadie,
mucho menos de irresolutos.

Desde entonces siembro milpi-
tas y vivo sin zozobras.

NADIE.

[De “El Bien Público” de Que-
zaltenango.]

COMUNICADO.

(Adoptado.)

El señor Ministro de Instruc-
ción Pública quiere suprimir la U-
niversidad de Santo Tomás, y para
ello hizo al Congreso una extensa
exposición que admiramos por la
habilidad que tiene el señor Mi-
nistro Fernández para producir cer-
tas frases ampulosas con las cuales
puede fascinar, sino se procura ver
á fondo con un criterio despreocu-
pado del aprecio que personamen-
te se merece.

Desde luego podríamos refutar
la pretensión indicada, aunque se
ya pudiera considerar buena en sus
resultados, con la sola demostra-
ción de que el asunto no está en

las manos ni del Poder Legislativo,
puesto que la Universidad de San-
to Tomás tiene por base el antiguo
Colegio del mismo nombre, pro-
yectado y creado por varios patri-
cios, entre los cuales recordamos á
los señores don Eusebio Rodríguez,
don Juan Mora y don José Rafael
de Gallegos, y con fondos que sa-
lieron de la bolsa particular de es-
tos señores, ó de otros ciudadanos
bienhechores que se empeñaron por
crear un plantel de enseñanza en
esta ciudad, el que, en su tiempo,
correspondía perfectamente á la si-
tuación del país.

Cuando el Colegio ya no basta-
ba para satisfacer á su objeto por
el adelanto y progreso á que aquel
había llegado, allá por el año de
1843, comprendiéndolo así la ad-
ministración y siendo ya Ministro
el Doctor Castro, fué erigido en
Universidad, y se le dió una ley a-
decuada á la época.

Más tarde, andando el tiempo,
se sintió la necesidad de dar á la
Universidad otros Estatutos en que
se reflejan el mejoramiento que ha-
bíamos alcanzado, y se dió una
nueva ley de Estudios que pecó
por exceso, y pronto hubo de ser
desechada, volviendo á regirse el
establecimiento por los viejos Es-
tatutos, mientras se emitía una ley
mejor meditada. Se han tenido al-
gunos otros proyectos que no han
llegado á formalizarse, y, en este
estado, en vez de trabajar por dar-
le al Instituto Universitario una
planta conveniente á fin de que los
estudios mayores produzcan buen
fruto, se ocurre al expediente de
hacerlo desaparecer; hecho que, á
lo menos, no se tiene noticia lo re-
gistre la historia de ningún país
medianamente civilizado.

Las Universidades en todas par-
tes han sido, son y seguirán sien-
do, uno de los más preciados floro-
nes de la sociedad, siempre que se
quiera adoptar en ellas el mismo
sistema que aconseja la prudencia
en todas las cosas benéficas. mejo-
rarlas, corregir los defectos que
pueda haber en su organización y
no decir: por cuanto hay aquí de-
fectos, destruyamos. Si tal princi-
pio hubiese de seguirse; si él estu-
viera de acuerdo con las convenien-
cias, y con la conciencia humana,
en vez de médicos y cirujanos de-
beríamos tener verdugos que ma-
taran á todos los que tuvieran la
desgracia de enfermar.

Se dice que la Universidad, co-
mo establecimiento que, en parte,
se ha sostenido é impulsado con una
asignación que temporalmente
tuvo de las rentas nacionales, es na-
cional y por lo mismo el Gobierno
puede disponer de ella como mejor
le plazca. Negamos redondamen-
te ese derecho.

El Gobierno ha subvencionado
en un tiempo á la Universidad cier-
tamente; pero no por eso puede ar-
rogarse el derecho de disponer de
ella. La Universidad tiene vida
propia: esa subvención no puede
privarla de su autonomía: los go-
biernos subvencionan muchas em-
presas y jamás por eso se hacen
dueños de éstas: esto no necesita
de demostración; basta enunciarlo.

Si el Gobierno creyó conveniente
ayudar al Colegio de Santo Tomás,
como á una institución benéfica, no
hizo sino cumplir con su deber,
Ojalá que los Gobiernos enchaque-
de subvencionar no usen jamás de
las rentas del Estado sino para im-
pulsar las obras buenas y á traba-
jadores honorables.

Enviamos á nuestros Diputados,
especialmente á aquellos que con-
sideran serlo del pueblo y para el
pueblo, estos ligeros apuntamien-
tos, ya que el Congreso, en sus ac-
tuales sesiones extraordinarias, tie-
ne que ocuparse de este negocio.

CORRESPONDENCIA.

Señores Redactores de La Nación.

MUY SEÑORES MÍOS:

En el número 26 de su impor-
tante periódico se registra un suel-
to de gaceta en el cual ustedes
anuncian mi separación de la em-
presa del periódico titulado “Cos-
ta Rica ilustrada.”

Debo manifestar á ustedes que
tal separación no existe; que es
cierto estoy haciendo la liquida-
ción con ese objeto; pero que aun
no hemos hecho un arreglo defini-
tivo don José Antonio Soto y yo.
Por consiguiente, si el señor Soto
no acepta la proposición que yo le
haga para separarme de la em-
presa, me parece que siempre tendré
una propiedad en “Costa Rica Ilus-
trada.”

Como tengo la creencia de que
yo debo autorizar dicha separación,
tan luego como ésta se verifique
me dará el gusto de ponerlo en
conocimiento de ustedes.

También me permito manifes-
tar á ustedes que si yo no he teni-
do intervención alguna en el nú-
mero 24 de “Costa Rica Ilustrada,”
ha sido por un convenio especial
con el señor Soto; convenio com-
pletamente ajeno á la separación
de que me ocupo.

Suplicando á ustedes, si lo tie-
nen á bien, se sirvan dar publici-
dad á la presente, y anticipándo-
les mis agradecimientos, me sus-
cribo de ustedes con toda conside-
ración muy atento seguro servidor,

PRÓSPERO CALDERÓN

San José, 1.º de agosto de 1888.

UNIVERSIDAD.

Se designaban con este nom-
bre, desde el siglo XIII, los gran-
des centros de enseñanza en Eu-
ropa, imitando á la Universidad
de Paris, que les servía de mode-
lo en general. La palabra *Univer-
sitas* se aplicaba en un principio
á toda corporación cuyos miem-
bros tenían privilegios comunes.
Hubo universidades ó cuerpos de
mercaderes, universidades ó cuer-
pos de ciudades; pero después so-
lo se dió este nombre á la gran
corporación de maestros y disci-
pulos, *universitas magistrorum et
auditorum. Universidad de Paris.*

Una antigua tradición, sin el
menor fundamento, hace subir el
origen de la Universidad hasta
Carlo Magno, tradición que se
ha conservado celebrándose la

fiesta de las escuelas el día de
San Carlo Magno, aunque en rea-
lidad sólo data de Felipe Augusto
y del año 1,200. Había ya en Pa-
rís, un siglo ántes, célebres escue-
las en Nuestra Señora, en el claus-
tro de San Víctor y en la mon-
taña de Santa Genoveva. Felipe
Augusto las reunió en corpora-
ción, y tenían sus privilegios, a-
sambleas y dignatarios. La iglesia
protegió también á la Universi-
dad naciente, cuyos primeros es-
tatutos redactó Roberto de Cour-
zon en 1215. Estos privilegios
no alcanzaron solo á los maes-
tros y discípulos, sino también á
los pergamineros, copistas y li-
breros, en una palabra, á todos
los *dependientes* de la Universi-
dad. El *barrio de la Universidad*,
después *barrio latino*, tuvo su ju-
risdicción peculiar, y formó como
una especie de república inteli-
gente y bulliciosa, cuya fama fué
muy grande desde el siglo XIII,
viéndose afluir á Paris extranje-
ros de todos los países: Alberto
el Grande, el escocés Duns Scott,
el español Raimundo Lulio, el
inglés Rogerio Bacon, y los ita-
lianos Brunetti Latini y Dante.

La Universidad comprendía al
principio las dos *facultades* de teo-
logía y de artes, á las que aña-
dieron las facultades especiales
de medicina y derecho ó *decret*;
pero esta última la suprimió
Honorio III en 1218, y ya no
se enseñó el derecho civil en
la Universidad de Paris hasta el
tiempo de Luis XIV. La fa-
cultad de artes es la que estable-
ció la famosa distinción de las
cuatro naciones: la nación de
Francia, llamada *Honoranda*; la
de Picardía, *Fidelisima*; la nor-
manda, *Veneranda*, y la inglesa,
reemplazada en tiempo de Carlos
VI con la nación alemana, *Cons-
tantisima*. Se distribuían los es-
tudiantes entre estas cuatro na-
ciones, que se subdividían en
provincias; así que, la provincia
de Bourges tenía los estudian-
tes de Italia, España, Siria, E-
gipto, Armenia, Persia, etc. Cada
nación era regida por un procu-
rador que velaba por sus intere-
ses.

A la cabeza de la Univeasidad
había un rector que disfrutaba los
más altos honores. En su origen,
el canciller de la Universidad lo e-
ra el de Santa Genoveva; después,
en 1238, Gregorio VI otorgó al
canciller de Nuestra Señora el
derecho de conceder licencias y
grados en la facultad de teología
y de enseñar artes.

(Continuará)

GACETILLA

Así parece! Arrió bandera Mr.
Simmonds, agente inspector de
la *New York Life*. “Puede ser que
el *Español* de mi aviso no sea
buen castellano.” Lo que no es
el *aviso*, aunque lo ponga en cual-
quiera de los *dialectos españoles*,
bable, gallego, catalán, valencia-

no ó mayorquín ó siquiera en vascuence, que es también español, ó en germanía, que se habla en buena parte de España; lo que no es el suelto de ahora ni el aviso de antes es lo que debía ser: *cosa clara, intelegible y franca.* Gran cosa sabéis ya ahora los *solicitaros quinquenales*: si á los cinco años el riesgo no es bueno, se devuelve lo pagado y con la música á otra parte.

Is that a joke or a jerk ?

De hoy en adelante el número suelto de nuestra hoja vale diez centavos. Los números de fecha anterior valen también diez centavos, excepto que los solicite un suscriptor para completar colección pues entonces se le cobrará el precio de cinco centavos por cada uno. La suscripción mensual valdrá \$ 1-00

Don Ascensión Esquivel se ha separado del Ministerio de Relaciones. Consagraremos nuestro artículo de fondo de mañana á este ilustre ciudadano, honra de la patria y blasón inmaculado del Gobierno.

De hoy en adelante, los señores Echeverría & Castro se entenderán sólo con la inserción de avisos y las suscripciones del extranjero. Para todo lo relativo á suscripciones del país, dirigirse á la oficina de "La Nación."

ESCUELA GRADUADA DE VARONES DE SAN RAMÓN

Cuadro de Honor.

Alumnos que se han distinguido por su buena conducta y aplicación en el mes próximo pasado:

1er. GRADO. 1ª SECCION.

Alberto Castro, Filadelfo González, Francisco Mora, Juan Méndez, Juvenal Mora, Marcos Acosta, José Olich.

1er. GRADO 2ª SECCION.

Ismael Carballo, Amadeo Carballo, Rafael Zúñiga, Ulises Acosta, Carlos Lobo.

2.º GRADO.

Emilio Acosta, Guillermo Acosta, Leopoldo Acosta, Tobías Guzmán.

3er. GRADO.

Macario Valverde, Rafael Rodríguez, Francisco Ugalde, Raúl Acosta.

PEDRO SAENZ V.
Director.

CHARADA.

A mi morena una y dos en la creación coloco, pues vale mas que uno y tres que es un hombre muy valioso tres y prima hago mil veces la noche que salgo al viento, ó cuando pasa á un lado un estirado sujeto: cuatro y tres á la señora que desenrede este enredo, con dinero de buen cuño ó billetes del gobierno; y al que me encuentre mi todo que se me perdió en febrero, á más de gratificarle, seré su deudor eterno.

SALUDO A COSTA RICA.

—0:—

Dedicado á los dignos y patriotas

Redactores de la "NACION"

Hermoso edén de América española; Paraíso de Eva arrepentida, Tierra amada del cielo, enriquecida De bellezas, de gloria y juventud, Tierra de eterno día, de eternandanza En la senda escabrosa del destino, Canaan para el triste peregrino, Costa-Rica simpática, ¡salud!

Oye la voz de un joven desgraciado; De un viajero sin brújula en el mundo, De un mártir ignorado; Aguárdame un segundo En tu marcha gigante y presurosa; Que las sonoras ondas de mis voces Hasta llegar á tí no son veloces.

Un indigno mortal y sin derecho Para pisar tu suelo, que es el lecho De se aduermen el bien y la esperanza, De honrosa admiración el alma henchida

Por tus montes avanza, El corazón en Dios, la fé tu gloria, Modelando en el libro de la vida Una página entera de su historia.

Yo te contemplo hermosa, yo te miro;

Sé que vistes de gala seductora; Y aunque digas que sueño ó que deliro, Yo te aseguro que te envidia el cielo, Y que envidia la aurora La matizada alfombra de tu suelo.

Tal vez el Himalaya De enormes cumbres coronando al mundo

Cual eterno atalaya Y el Niágara en su salto tremebundo, Hicieran en la cima y el abismo Pequeño al hombre entre su cuerpo mismo;

Pero aquí, tus inmensas hondonadas, Tus cumbres sucesivas, Tus pequeñas planadas, Tus colinas, que viénense á mis ojos, Al acercarse cada vez más vivas Sin espinas ni abrojos, Dan al hombre dulcísimo retiro Donde todo es pureza, todo es calma; Ah!... por doquiera que transito admiro

La existencia feliz, la paz del alma! ¡Quién pudiera vivir por estos sitios Donde el hombre se eleva á las alturas! ¡Quién pudiera dormirse en tu regazo Y detener el paso En un sueño de glorias y venturas!

Yo soñaba contigo; allá en mi alma En visiones de amor te presentía... Y en mi patria querida y desgraciada ¡Cuántas veces oí te se nombraba Con cariñosa fé, con simpatía!...

Tu hermoso nombre de verdad ejemplo,

¿Cuánto dice á la Historia? ¿Qué dice al porvenir tu honrosa vida? ¿Qué puesto ocupas en el sacro templo Que cimentó la gloria?

Más ¡ay! que al par que admiro tu ventura

Con sensación de gozo y alegría, Un rayo de amargura Ha cruzado mi alma en este día; Recuerdo con pesar la hermosa patria Do se meció mi cuna; Que me bañó en su luz por vez primera Y que del mundo en la veloz carrera Mis esperanzas marchitó una á una...

Pero ¡á qué decir más? ¡Bendita seas! Nunca el hado fatídico te alcance; Siempre te inspiren de virtud ideas; Y en tanto siga mi fatal camino, ¡Bendita seas! repite un peregrino.

En las montañas de Costa Rica, 5 de Junio de 1888.

JOSE C. CASTILLO.

ARROZ DEL SALVADOR DE VENTA

EN LA AGENCIA DE ILETES DE ECHEVERRIA & CASTRO.

¡Fiestas en Santo Domingo!!

"LA CHULA."

HOTEL, VINATERIA, PULPERIA Y CABALLERIZA.

SITUADO este establecimiento en la esquina S. O. de la planza principal de esta Villa, se ofrece al público el más esmerado servicio durante la época de las fiestas.

FEDERICO SAENZ.

HOTEL NUEVO

DE ATENAS

A causa de que en esta época de invierno se reduce mucho el número de pasajeros por esta villa, no puede ser espedito á cualquier hora el SERVICIO en este establecimiento, por lo cual pongo en conocimiento del público y de mis favorecedores, que siempre que deseen ser atendidos con regularidad, se sirvan anticipadamente lo que deseen, y proximately la hora de su llegada.

El Propietario,

ESPÍRITU ALVARADO.

ATENAS 30 de julio de 1888.

FIESTAS EN SANTO DOMINGO.

Ferrocarril de Costa Rica--División Central.

Para conocimiento del público en los días domingo, lunes y martes, 5, 6 y 7 del corriente, habrá trenes especiales á las horas siguientes:

De San José á Santo Domingo	de 11 30 A. M.
De " " "	1 30 "
De Santo Domingo para San José	6 "
De " " "	8 "

Sólo se venden tiquetes de primera para dichos trenes, y no se permiten tiquetes de millas.

San José 3 de Agosto de 1888.

MINOR C. KEITH

AVISO.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que en virtud de contrato celebrado con el señor don Pedro Ulloa Mata, somos los únicos Agentes para la venta de su acreditado jabón y velas de sebo.

Las personas que deseen alguno de esos artículos, no tienen mas que dirigirse á los infrascritos, seguros de que sus pedidos serán enviados á domicilio cargándoles el valor del flete.

San José, julio 24 de 1888.

ESCALANTE & HERMANO.

Calle del Comercio número 36.

10-v. 5.

LOTERIA

SEIS MIL PESOS A LA SUERTE

PARA EL 5 DE AGOSTO.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido los premios mayores. El anterior lo vendió a la señorita Luisa Pinto.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

San José, 18 de julio de 1888.

J. TEODORICO QUIROS.

Elías Castro Ureña,

Ex-director de la Escuela Graduada de varones de San José, dispondrá de una hora diaria para dar una clase particular desde el 15 del presente.

HOTEL

INTERNACIONAL

—O—

Bajo este nombre se abrirá el 1º de agosto próximo, un establecimiento en el local conocido durante muchos años con el nombre de

HOTEL VICTOR.

Se ofrece el mayor número de comodidades posible y esmerado SERVICIO para pasajeros y pensionistas; así también, piezas cómodas y departamentos para familias.

Los domingos, jueves y días feriados, habrá comidas desde dos horas antes de la partida de los trenes.

Calle de "La Estacion" N. 39

San José, julio de 1888.

10 v. 5

GUILLERMO TRIANA C.

aviso.

SOCIEDAD "ESTUDIOS JURIDICOS."

En la sesión del 25 del corriente se acordó señalar el viernes de cada semana para las sesiones ordinarias.

San José, 26 de julio de 1888.

ELIAS CASTRO UREÑA,
Secretario.

INSTITUTO AMERICANO.

DE CARTAGO.

Realizados los exámenes semestrales de este establecimiento, habrá vacación por todo el mes actual.

El miércoles 1º de agosto próximo comenzarán de nuevo las clases.

La matrícula estará abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente mes.

Protegido el Colegio por el Supremo Gobierno, las condiciones de pensión se rebajarán considerablemente.

Entenderse con el Director.

JUAN F. FERRAZ.

Cartago, 2 de julio de 1888.

Atencion!—Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humeadora Carbónica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humeadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbónica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbónica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Doloros de cabeza—Asma, Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, & &.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbónico.

El único modo para transmitir ácido carbónico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora carbónica.

Carbolic Smok Ball Co.,

Nº 30, EAST 14th STREET, NEW YORK
Unicos Agentes para la venta al mayor
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO,
CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.
venta en todas las Boticas

AVISO.

Ofrecemos anunciar por 10 veces en "LA NACIÓN" las obras que se nos remitan en número de dos ejemplares. Cuando la obra sea muy importante y nos sea posible su estudio y apreciación, publicaremos, además el concepto que acerca de ella nos formemos.

Aviso.

Las personas que deseen suscribirse á "La Nación" deben dirigirse á los señores Echeverría y Castro, calle del General Fernández. 2 N. A ellos también deben dirigirse las personas que deseen poner anuncios en nuestra hoja.

A ellos debe dirigirse también todo reclamo con respecto á recibo del periódico ó salida de avisos.

Suplicamos á las personas que hayan recogido en provincia precio de suscripciones, remitan el dinero, junto con la lista de los suscritores, á los mencionados señores Echeverría & Castro, deduciendo el tanto por ciento que les corresponde según se determina en nuestro prospecto, y los gastos de correspondencia ó de cualquier otro género que en su comisión hayan hecho.

A vuelta de correo los señores Echeverría & Castro, enviarán á los comisionados los recibos correspondientes, para que se sirvan los señores suscritores pasar por ellos á la casa de dichos comisionados.

Para remitidos, anuncios que deban ir en forma de Gacetilla, correspondencias; tanto la particular sobre cuestiones cuya contestación se espere por periódico, como la que nos dirija el correspondiente que hemos nombrado en cada población importante, y, en fin, para todo lo demás, dirigirse á la casa nº 10, calle del Seminario, O, frente al Liceo de señoritas

BARBERIA

DE LOS
HERMANOS ANTILLÓN.
Marcos para retratos,
superior calidad y
Magnífico surtido de
perfumería.

Hotel y Restaurante
ITALO AMERICANO.
EMILIO D. CHIAPPE.

Propietario.

Servicio del restaurante á la carta.

San José de Costa Rica.